

Objeto:

Revisión de la Gestión en el cumplimiento de sus misiones y funciones de la Gerencia Operativa Logística y Asistencia Escenotécnica dependiente de la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico.

**Período
auditado:**

1° de enero al 31 de diciembre de 2017

**Normativa
relevante:**

Decreto Nº 205/17 y modificatorios.

Equipo auditor:

Leonora CARNAZZOLI
Mariano ESCOLA
ABBATE
Ezequiel CARAMES
Aldana RODRIGUEZ
Federico FIGUEROA
HAZAN

Informe Ejecutivo

**PROYECTO N°6/18
Ministerio de Cultura**

**Subsecretaría de Gestión Cultural
Dirección General Patrimonio, Museos y Casco Histórico**

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron:

- ✓ Relevamiento de la estructura orgánico-funcional de la Gerencia Operativa Logística y Asistencia Escenotécnica, así como de las misiones y funciones y autoridades.
- ✓ Análisis y verificación de las tareas implementadas por el área fiscalizada, en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Fueron realizadas en el período comprendido entre los días 4 de julio y 17 de agosto del corriente

Limitación al Alcance: No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) Inconsistencias entre las tareas operativas desarrolladas por la Gerencia Operativa Logística y Asistencia Escenotécnica y las misiones y funciones asignadas a la referida área mediante la normativa vigente. Al respecto es dable indicar que, al momento de desarrollarse las tareas de auditoría, la Gerencia Operativa fiscalizada se encontraba llevando a cabo un proceso de revisión y redistribución de las responsabilidades establecidas en el Decreto Nº 205/17.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría: Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de control llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna en la Dirección General Patrimonio, Museos y Casco Histórico denominadas "Revisión de la gestión en el cumplimiento de sus misiones y funciones de la Gerencia Operativa Logística y Asistencia Escenotécnica dependiente de la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico", se desprende la necesidad continuar con las gestiones iniciadas con el objeto de subsanar las inconsistencias detectadas entre las tareas operativas desempeñadas y las responsabilidades primarias atribuidas mediante la normativa vigente.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de Informe N° 17-UAI-MC/18. DGPMYCH. (GOLyAE)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.